



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0608-2017-UNAP
Iquitos, 04 de mayo de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 244-2017-FIQ-UNAP, presentado el 04 de mayo de 2017, por el decano de la Facultad de Ingeniería Química, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 094-2017-FIQ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Hugo Emerson Flores Bernuy, decano de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 094-2017-FIQ-UNAP, del 28 de abril de 2017, en la que resuelve encargar a don Sumner Shapiama Ordoñez, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 28 de abril al 31 de diciembre de 2017;

Que, por lo expuesto, es conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería Química; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 094-2017-FIQ-UNAP, del 28 de abril de 2017, de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don Sumner Shapiama Ordoñez, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 28 de abril al 31 de diciembre de 2017, en mérito al considerando y visto de la presente resolución decanal”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017**.

Regístrate, comuníquese y archívese



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL